



H. Cámara de Diputados de la Nación

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Instar al Poder Ejecutivo Nacional modifique el Sistema de Importaciones de la República Argentina, que incluya la implementación de Licencias Automáticas para insumos, repuestos, herramientas y maquinarias destinadas a PyMES y que se establezcan plazos máximos, de hasta 30 días de respuesta, para la aprobación o no, de las licencias no automáticas.

Dr. Marcelo Orrego
Diputado de la Nación

Cofirmantes: Dip. Susana Laciari, Dip. Hernan Lombardi, Dip. Margarita Stolbizer, Dip. Francisco Sanchez, Dip. Soher El Sukaria, Dip. Pablo Torello, Dip. Germana Figueroa Casas, Dip. Federico Angelini, Dip. Marilu Quiroz, Dip. Alfredo Schiavoni, Dip. Karina Bachey, Dip. Alberto Asseff, Dip. Carlos Zapata



H. Cámara de Diputados de la Nación

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El nuevo Sistema de Importaciones de la República Argentina (SIRA), dispuesto por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en conjunto con la Secretaría de Comercio de la nación, sustituyó al Sistema Integral de Monitoreo de Importaciones (SIMI), generando múltiples inconvenientes y polémicas por las supuestas coimas para aprobar SIRAS.

Hasta el propio Ministro de Economía de la nación reconoció el problema y denunció la existencia de bandas. Frente a esta situación, se propone, a través de este proyecto, que se establezcan licencias automáticas para insumos, herramientas y maquinarias para pymes y un plazo de respuesta máximo para las no automáticas, ya que sin previsibilidad es imposible producir y vender, no se puede planificar el trabajo sino hay certezas de que se va aprobar o no la importación.

Según manifiestan los propios empresarios, con el nuevo sistema se tornó "traumático" el desenvolvimiento de las actividades, por la incertidumbre que genera tener que vivir mirando el sistema, para saber si podrá ingresar o no un insumo básico, repuestos o maquinarias que no se fabrican en el país, o paralizar las fábricas o frenar las ventas por falta de stock.



H. Cámara de Diputados de la Nación

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Al no haber un tiempo máximo de respuesta, la incertidumbre se vuelve brutal y ahí aparece la oferta de coimas para lograr la autorización de las SIRAS en plazos de hasta 72 hs.

Así las más perjudicadas son las PyMES que, al no tener contactos en el ejecutivo ni una ventanilla para obtener una respuesta, por compromisos de mercadería vendida o la necesidad de un bien de capital para poder cumplir con los clientes, terminan siendo víctimas de bandas.

En conclusión, lo que generó el nuevo sistema es aumentar la corrupción, la desigualdad y la inflación, porque los costos de esas supuestas coimas se trasladan a precios, mientras que las grandes empresas corren con la ventaja de contar con filiales en el exterior para adquirir importaciones con dólares propios.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el rápido tratamiento y aprobación del presente proyecto.

Dr. Marcelo Orrego
Diputado de la Nación

Cofirmantes: Dip. Susana Laciari, Dip. Hernan Lombardi, Dip. Margarita Stolbizer, Dip. Francisco Sanchez, Dip. Soher El Sukaria, Dip. Pablo Torello, Dip. Germana Figueroa Casas, Dip. Federico Angelini, Dip. Marilu Quiroz, Dip. Alfredo Schiavoni, Dip. Karina Bachevsky, Dip. Alberto Asseff, Dip. Carlos Zapata